



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Terradillos

Edicto

EXPOSICIÓN DE PADRONES-LISTAS COBRATORIAS

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Terradillos, Salamanca, HACE SABER:

Que aprobados los Padrones y Listas Cobratorias de las Tasas que luego se relacionan, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de un mes desde la publicación de este edicto en el B.O.P. a los efectos prevenidos por el artículo 102.3 de la Ley 58/2003 General Tributaria.

Tasas que se citan:

- Tasa por Abastecimiento Agua Potable, segundo semestre 2016
- Tasa por Servicio de Alcantarillado, segundo semestre 2016
- Tasa por Recogida de Residuos Sólidos, segundo semestre 2016

Contra las liquidaciones contenidas en los padrones podrá interponerse recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente, previo al contencioso administrativo durante el plazo de un mes desde la finalización del plazo de exposición.

Terradillos a 10 de enero de 2017.–El Alcalde-Presidente, Alejandro Álvarez García.